



Reflexión chilanga

Federico Döring
Diputado local del PAN

La propiedad privada es privada

Vaya polémica, absurda e innecesaria, provocó el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, por una publicación en su cuenta de X (antes Twitter) del pasado 2 de septiembre con relación a la figura de la propiedad privada, y que generó una gran confusión y preocupación entre los capitalinos, ante la posible desaparición de esta figura jurídica. ¿En realidad va a desaparecer la propiedad privada en la CDMX? Categóricamente la respuesta es: no, aunque es comprensible la duda entre la ciudadanía ante el desafortunado comentario de **Batres**.

Comencemos por el principio. El texto original del artículo 3º de la Constitución Política de la CDMX se refiere a diversos "principios rectores" de la ciudad, tales como: el respeto a los derechos humanos, la defensa del Estado democrático, el desarrollo económico sustentable, la distribución del ingreso, la erradicación de la pobreza, el respeto a la propiedad privada, entre otros.

Sobre este último principio, el respeto a la propiedad privada, **Batres** presentó una iniciativa para adicionar también a la "propiedad pública y social", y argumentó que, de esta manera, se evitarían contradicciones con la Constitución federal, la cual dispone, en su artículo 27, que la propiedad originaria de las tierras y aguas corresponde a la nación, que tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada, y que "la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público"; y de ahí se desprende –según **Batres**– las modalidades de propiedad pública y social.

Pero lo anterior, es sólo una interpretación que hace **Batres** del artículo 27 de la Constitución

Se trató de una reforma inocua, irrelevante, que en nada beneficia o perjudica la vida de los capitalinos.

federal, pues en realidad este artículo no se refiere literalmente a la propiedad pública y social. Así que, para evitar que el ocurrente **Martí Batres** se sacara de la manga algo que la Constitución federal en realidad no dice, en los trabajos en la comisión dictaminadora el diputado del PAN **Diego Garrido** logró modificar la redacción de la reforma, a fin de que en ésta ya no se mencionara la "propiedad pública y social", sino que fuese un principio rector de la ciudad "el respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución (federal)"; y fue ésta la redacción aprobada por el Congreso capitalino.

Como se puede observar, se trató de una reforma inocua, irrelevante, que en nada beneficia o perjudica la vida de los capitalinos, pero que los diputados del PAN votamos a favor, porque era mejor que la propuesta original de **Martí Batres**, que sí se refería literalmente a la "propiedad pública y social".

Y ante esta irrelevante reforma, ¿qué dijo **Batres** en sus redes sociales? Entre otras cosas, dijo lo siguiente: "Se garantiza el respeto a la propiedad privada, pero también a la propiedad pública y a la propiedad social" y que "se revierte también una parte del andamiaje jurídico e ideológico que fue instalando el neoliberalismo".

¿Y es cierto lo que dijo **Batres**? Como ya vimos, la reforma no menciona nada sobre "propiedad pública y social", sino que remite a la propiedad en los términos del artículo 27 de la Constitución federal. Y sobre "revertir el andamiaje jurídico e ideológico del neoliberalismo", obviamente no es más que un discurso partidista, que tal vez redactó con gran entusiasmo, pero que no se sostiene en la realidad.

Tan absurdo fue su mensaje, y tanta confusión generó, que menos de 48 horas después el mismo **Batres** tuvo que publicar un segundo mensaje desdiciéndose del primero, y señalando que esta reforma "no modifica el régimen de propiedad".

El problema no es que **Martí Batres** sea seguidor de las ideologías de la izquierda del siglo XIX que pretendían abolir la propiedad privada; el problema es que no entiende que es el titular del Ejecutivo de la CDMX, y que escribir en redes sociales mensajes más cercanos al partido comunista de la Unión Soviética, aunque no se sustenten en la realidad, solamente va a generar reacciones de temor y preocupación entre los capitalinos.